

Primer Congreso Latinoamericano sobre trata y tráfico de personas

Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires

4,5 y de junio de 2008

Autores: Zulema Lucero y Nicolas Parodi

Fotoperiodistas

Introducción:

Una feminista anarquista nacida en el siglo XIX, **Emma Goldman**, en su artículo “*La prostitución*” y el artículo producido por una periodista de este siglo, **Elena Luz Gonzáles Bazán**, “*Un negocio perverso y redondo*” coinciden en que la causa que origina la trata de personas con fines de explotación sexual es **el sistema capitalista**. Este perverso sistema de oferta y demanda es sostenido por el patriarcado que se funda en la idea de inferioridad de la mujer con respecto del hombre, otorgándoles la condición de una cosa intercambiable como otro de los objetos de oferta y demanda.

La sociedad naturaliza la prostitución y el consumo de los cuerpos, pero penaliza a la mujer en estado de prostitución, mostrando así una doble moral que invisibiliza el drama que significa el tráfico y la trata de personas, convirtiendo a la víctima en el eslabón más vulnerable de este entramado social y económico.

El objetivo de este trabajo apunta a generar un debate sobre el rol que juega el capitalismo en esta actividad delictiva, convirtiéndola en uno de los negocios más rentables: El capitalismo en los cuerpos.

Patriarcado y Capitalismo

Antiguamente la sociedad no estaba organizada como hoy la conocemos, la relación entre hombres y mujeres era más equilibrada, puede decirse que se organizaban matrilinear, matricéntrica o matriarcalmente. El descubrimiento de los metales y el cambio económico que se produjo en los pueblos fue relegando a las mujeres. La monogamia y el matrimonio se convirtieron en una necesidad para legitimar la propiedad. El patriarcado en el sentido literal del término es un sistema de relaciones en el que la propiedad y la posición social se transmiten del padre al hijo varón, y casi siempre al primogénito.¹

El teórico del matriarcado Johann Jakob Bachofen (1815-1887) consideró que la humanidad comenzó por vivir en el hetairismo, esto significa en una sexualidad sin reglas, que excluye todo reconocimiento de paternidad y obliga a la filiación materna. La mutación religiosa, producida por la creencia en nuevos dioses produce una transición del hetairismo a la monogamia, y del derecho materno al derecho paterno.

El anarco sindicalista Iñaki Gil considera que para sostener este cambio económico las mujeres fueron desplazadas de su posición y recluidas dentro de la casa *“para tener más y más hijos para talar bosques, desbrozar campos, ararlos, sembrar y recolectar; hijos para ser soldados y padres; y más y más hijas para ser canjeadas por objetos, o vendidas por bienes preciosos, o entregadas como regalos, o como buenas esposas y madres, es decir, como fuerza sexo-económica de trabajo que correctamente administrada aumentaba la riqueza de la familia amplia, del clan y de la tribu.”*²

Según, Nora Tristán, el patriarcado inicia cuando se hace necesario crear un estado organizado con leyes y religiones. *“La mujer pasa a ser parte de la propiedad privada, un padre la dará en matrimonio, quien a través de ella, pero excluida, el marido podrá legar la herencia de sus bienes en sus hijos.”*³

¹ Debate en la izquierda crítica de Italia: El feminismo de la izquierda anticapitalista Lidia Cirillo -Rev Viento Sur - 2007

² Modos de producción, patriarcado y triple opresión - Iñaki Gil de San Vicente- Antroposmoderno 2004

³ La Construcción del Patriarcado y el Capitalismo – Cátedra Libre de Género y Clase Alcira de la Peña

El capitalismo como sistema económico surgió en Europa en el siglo XVI sustituyendo al feudalismo, la acumulación de capital es el eje central de la vida económica, y tanto el interés como la renta del capital predominan económicamente como trabajo acumulado por encima del trabajo a destajo. El capitalismo se basa ideológicamente en una economía en la cual el mercado predomina. En éste se llevan a cabo las transacciones económicas entre personas, empresas y organizaciones que ofrecen productos y las que los demandan. El mercado, por medio de las leyes de la oferta y la demanda, regula los precios según los cuales se intercambian las mercancías (bienes y servicios), permite la asignación de recursos y la distribución de la riqueza entre los individuos.⁴ En el capitalismo el valor de cambio adquiere su máxima realización, y todo lo que se produce está destinado a ser vendido. Este modelo convierte a las personas en mercancías y la relación entre personas se mercantiliza y se cosifica. *“A la vez que la dinámica del capitalismo neoliberal se basa en la mercantilización de todos los ámbitos de la vida, que pasan a regirse por criterios de mercado”*.⁵

Entonces las personas se convierten en consumidores o clientes que aceptan las reglas del mercado y se sienten realizados a partir del consumo. Este sistema de consumo reconoce los estereotipos que existen socialmente sobre la mujer (ama de casa, madre, esposa, cuidadora etc.) reconociendo una única forma de femineidad sustentada en el patriarcado.

Esto demuestra la cosificación de los cuerpos femeninos como parte de la propiedad, el orden patriarcal es el que decide sobre la vida o la muerte y el capitalismo quien les otorga sólo dos espacios posibles: consumidoras o mercancías. *“El capitalismo, en cuanto a esta forma de explotación de la mano de obra femenina, tiene claridad en su ejecución donde las únicas víctimas son las niñas, adolescentes y mujeres, por ende, sus cuerpos generan una rentabilidad de millones de dólares que se vuelcan en las arcas de un sistema infame y de opresión.”*⁶

Iñaki Gil en su artículo “Modos de producción, patriarcado y triple opresión” habla de la dominación en la que viven las mujeres de los estados invadidos por otros más poderosos *“Son las mujeres nacionalmente oprimidas las que cargan sobre sus cuerpos la peor parte de la explotación; además, incluso los hombres de su propio pueblo llegan a usarlas como tributo sexo-económico para aplacar la ira del ocupante, entregándole cada determinado tiempo una cantidad de mujeres.”*⁷ Para este autor la triple opresión de la mujer se agudiza bajo la acumulación capitalista, que es absolutamente diferente a la acumulación de la riqueza, dado que en el capitalismo es necesario convertir a las mujeres en base de la explotación extensiva e intensiva, donde es preciso acumular la fuerza psicosomática del ser humano. *“Dado que es ella la que, como hemos visto, sostiene en buena medida la estructura entera de explotación, su alienación*

⁴ Capitalismo – Wikipedia

⁵ Un modelo de consumo al servicio del capitalismo y el patriarcado - Esther Vivas- Corriente Alterna 2006

⁶ Un Negocio perverso y redondo - Elena Luz González Bazán- Argenpress 2006

⁷ Modos de producción, patriarcado y triple opresión - Iñaki Gil de San Vicente- Antroposmoderno 2004

*nacional es decisiva para el mantenimiento del poder ocupante, y su alienación social y clasista como trabajadora es decisiva para el mantenimiento del sistema burgués, y su alienación como mujer es decisiva para la pervivencia del patriarcado”.*⁸ Reflexionando sobre el pensamiento de Gil, podríamos decir que los pueblos empobrecidos (tercer mundo) son oprimidos (ocupados) económicamente por países del primer mundo, (colonizadores) quienes son los responsables de la pobreza. La mayoría de las mujeres esclavizadas sexualmente y las que se encuentran en estado de prostitución se concentran o provienen mayoritariamente de los países del tercer mundo.

Opresión Masculina:

Las relaciones de poder que se dan entre hombres y mujeres, por lo general favorables a los varones y discriminatoria con respecto a las mujeres están conformadas social e históricamente. Los textos escritos y tradiciones orales muestran la historia de la opresión de la mujer desde la perspectiva masculina; las maniobras justificatorias de los mismos para ocultar y tergiversar ese proceso.⁹

“A través de los cuerpos socializados, es decir los habitus y las prácticas rituales, parcialmente arrancadas al tiempo por la estereotipación y la repetición indefinida, el pasado se perpetúa en el largo plazo de la mitología colectiva, relativamente ayuna de las intermitencias de la memoria individual.”¹⁰ El mundo actual esta construido desde el androcentrismo y este, implica relaciones de dominación sobre las mujeres, pues son los hombres quienes enuncian el discurso. Alicia Lombarda se refiere a esta alocución de la siguiente manera: “Esta idea de un discurso falocéntrico construido por hombres es un argumento que va a favor de la relación parcial de las mujeres con el orden simbólico. El discurso falocéntrico esta basado en el deseo del hombre. Por eso, es el deseo masculino el autorizado, mientras que el de la mujer, no.”¹¹

Es este discurso, donde sólo es valido el deseo masculino, que convierte a las mujeres en objeto de deseo que puede poseerse como una cosa, sobre la que se tiene propiedad, sobre la que se decide. Todo poder admite una dimensión simbólica: debe obtener de los dominados una forma de adhesión, una sumisión inmediata y prerreflexiva de los cuerpos socializados. La dominación masculina muestra su poder en la dimensión simbólica. La dominación masculina también es plasmada en la teoría del incesto en la cual Levi-Strauss ve el actor fundador de la sociedad. A las mujeres se les niega como sujetos de intercambio, reduciéndolas al estado de objeto; las mujeres pasan a ser instrumentos simbólicos que producen o reproducen el capital

⁸ Idem. Iñaki Gil de San Vicente

⁹ Idem - Iñaki Gil de San Vicente

¹⁰ La opresión Masculina– Pierre Bourdieu

¹¹ Orden simbólico, deseo y representación mujer – Alicia Lombarda

simbólico y el capital social. Los hombres son también prisioneros e, irónicamente, víctimas de la representación dominante, por más que sea conforme a sus intereses. El privilegio masculino encuentra su contraparte en la imposición donde cada hombre debe afirmar su virilidad. *“El dominante es también dominado, pero mediante su dominio, lo que evidentemente no es algo desdeñable.”*¹²

Como conclusión podríamos decir que el patriarcado primero y luego el capitalismo, convierte a la mujer en reproductora y cuidadora de fuerza de trabajo, como así también en objeto para complacer el único deseo válido: el masculino. De este modo se convierte a la mujer en un ser alienado en lo social, en lo cultural y en la clase para posibilitar el sostenimiento del sistema burgués y asegurar, así, la perpetuidad del patriarcado.

Es por esto que las dos terceras partes de la fuerza de trabajo *está* conformada por mujeres, que perciben sólo el 10 por ciento de las remuneraciones mundiales y son propietarias, solamente, del 1 por ciento de los bienes. Además constituyen el 80 por ciento del total de personas pobres en el mundo.

Con referencia a la trata de personas, anualmente 4 millones de mujeres y niñas son explotadas sexualmente. Según datos suministrados por Naciones Unidas, durante 4 siglos 11 millones de personas fueron reclutadas en África para el sistema esclavista. Y del año 1990 al 2000, más de 30 millones de mujeres adultas y niñas fueron traficadas solamente en y desde el Sudeste Asiático.¹³

Es indudable que la trata de personas es una cuestión de género dado que el 90 por ciento de las víctimas son mujeres y la mayoría de ellas están destinadas a la explotación sexual. Es una cuestión de clase ya que un alto porcentaje de ellas provienen de países empobrecidos del tercer mundo, a pesar del tiempo transcurrido sigue siendo válida la aseveración de Emma Goldman de que *“La gran mayoría salen de las clases humildes y son, por lo general, muchachas y mujeres trabajadoras; algunas caen en la prostitución a causa de necesidades apremiantes; otras debido a una existencia cruel de continuo sufrimiento en el seno de su familia.”*¹⁴ Es una cuestión socio-cultural porque las mujeres son consideradas inferiores con respecto al hombre.

¹² Ídem – Pierre Bourdieu

¹³ Patriarcado, capitalismo y racismo sostén de la trata de personas - Hypatia Velasco Ramírez- Címac Noticias 2007

¹⁴ “La prostitución” – Emma Goldman

La trata y prostitución como forma de explotación

“Por trata de personas se entenderá la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.” **Protocolo para Prevenir, Reprimir y sancionar la**

Trata de Personas (protocolo de Palermo)

A finales del siglo XX, la explosión de las economías globalizadas que generalizaron la pobreza, produciendo a su vez una marcada concentración de la riqueza, llevaron a un incremento de las migraciones, y a su vez al aumento de la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Estos efectos económicos y sociales acentuaron la desigualdad de las relaciones de género, posicionando a las mujeres y niñas en un grupo de máxima vulnerabilidad. La trata de personas, definida en el Protocolo de Palermo, diferencia a esta práctica con el tráfico ilícito de migrantes. En el caso de delito de Trata no requiere cruzar las fronteras internacionales, sin embargo en ambos actúan bandas delictivas organizadas. *“En caso de Tráfico ilícito el sujeto pasivo es el Estado (violación de su soberanía); mientras que en el caso de Trata de personas el sujeto pasivo y objeto material del delito es la víctima”*.

El protocolo menciona tres componentes que constituyen el tipo penal: *“la acción típica; la utilización de medios coercitivos para cometerla; y los fines de explotación”*. Es decir que las tres etapas de la que consta la trata son la captación de personas en su lugar de origen, preferentemente en situación de vulnerabilidad, el transporte y los servicios indispensables para realizar este tránsito y finalmente la inserción en lugares de explotación que pueden estar ubicados dentro o fuera del país. Es por esto que la trata de personas constituye un delito que viola los derechos humanos de las personas que son tratadas como mercancía donde se incluyen la coacción, la tortura física o psíquica, el abuso y explotación sexual o laboral. *“La víctima es la*

persona humana y el bien jurídico protegido varía según los casos, puede ser: la vida; la libertad, implícita en la prohibición de esclavitud y servidumbre, comprendida la libertad sexual; la dignidad y la integridad física, inherentes del derecho a no sufrir torturas ni tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. Por definición las víctimas de esclavitud, servidumbre o trabajo forzoso son privadas del derecho a la libertad de circulación, de escoger libremente su residencia, o en los casos más graves, privados de su identidad.”¹⁵

Naturalización del consumo de la prostitución

“La profesión más vieja del mundo”, con esta frase repetida se resta la verdadera importancia a esta problemática. “La prostitución ha existido y sigue existiendo a estas alturas porque existe un explícito consentimiento social, que autoriza la cosificación de las mujeres y que autoriza, igualmente, a los hombres a hacer uso comercial de las mujeres” dice Rosario Carracedo Bullido.¹⁶ Como detallamos en otro apartado la prostitución no preexiste, solamente, porque hay un consentimiento social, sino que además existe todo un engranaje estatal cómplice que la sostiene como práctica. Para Goldman la real definición de la prostitución debería ser: “la subordinación de las relaciones sexuales a la ganancia”.¹⁷

El poder político, en su versión civil o religiosa, ha organizado y participado activamente en la selección de las mujeres que han de estar disponibles para ser usadas. La naturalización del consumo de la prostitución implica una legitimación de la violencia sexual que se ejerce. No solo porque existe un intercambio de dinero, o cualquier otro intercambio comercial. La cosificación de mujeres y niñas no puede pasarse por alto. No podemos olvidar que se está hablando de personas. *“La sexualidad nada tiene que ver con las mujeres en prostitución.”¹⁸ La prostitución implica soportar día tras día violaciones por un sinfín de hombres. “Las mujeres en prostitución no ejercitan su libertad sexual, soportan los actos de vulneración porque superviven en la prostitución”.¹⁹ Las mujeres en situación de pobreza, las excluidas socialmente, no tienen las posibilidades de elegir, superviven. Es por esto que no es posible ~~de~~ [sobraba la preposición] hablar de elección. “Aunque la prostitución existió en todas las edades, es el siglo XIX el que mantiene la prerrogativa de haberla desarrollado en una gigantesca institución social. El desenvolvimiento de esta industria con la vasta masa de personas que compiten mutuamente en este mercado de compra y venta, la creciente congestión de las grandes ciudades, la inseguridad*

¹⁵ Protocolo de Palermo

¹⁶ “Feminismo y abolicionismo” - Rosario Carracedo Bullido- Sin géneros de Dudas-2007

¹⁷ Ídem – Emma Goldman

¹⁸ Ídem - Rosario Carracedo Bullido

¹⁹ Ídem - Rosario Carracedo Bullido

*de encontrar trabajo, dio un impulso a la prostitución que nunca pudo ser soñado siquiera en periodo alguno de la historia humana”.*²⁰

Emma Goldman hace la misma relación *“Que nuestros reformistas lo admitan o no, la inferioridad social y económica de la mujer, es directamente responsable de su prostitución.”*²¹ Goldman aclara que no intenta defender al proxeneta pero no comprende *“por qué se le ha de dar caza despiadadamente, cuando los verdaderos perpetradores de las iniquidades sociales gozan de inmunidad y de respeto. Entonces, hay que recordar muy bien que ellos también contribuyen a hacer a las prostitutas, no solamente el proxeneta. Es por nuestra vergonzosa hipocresía que se creó la prostituta y el proxeneta.”* Muchas veces se habla de regulación o legalización para favorecer a las mujeres en prostitución, lo cual representa una confirmación institucional del modelo social que garantiza la violencia sexual hacia las mujeres.

La prostitución institucionaliza las suposiciones más básicas de la dominación masculina como orden social o, incluso, civilizatorio. El proceso de socialización de los hombres está construido sobre la certeza de que su sexo les otorga derecho a disponer del cuerpo y de la sexualidad de las mujeres. Tratándose de este supuesto derecho, es legítimo conseguirlo y preservarlo, aunque sea con violencia. Szil toma como ejemplo a Suecia: en un folleto informativo del Ministerio de Industria, Empleo y Comunicaciones del Gobierno de Suecia, octubre 2004, dice lo siguiente: *“En Suecia, la prostitución está considerada como un aspecto de la violencia ejercida por el hombre contra mujeres y menores. Está reconocida oficialmente como una forma de explotación de mujeres y menores y constituye un problema social significativa que no sólo daña a la mujer o menor que es prostituida sino también a la sociedad... la igualdad de género no se conseguirá jamás mientras los hombres compran, vendan y exploten a mujeres y niños prostituyéndolos.”*²²

²⁰ “Prostitution in the Nineteenth Century” - Dr. Blaschko

²¹ Ídem – Emma Goldman

²² Prostitución y tráfico de mujeres” Folleto informativo del Ministerio de Industria, Empleo y Comunicaciones del Gobierno de Suecia, octubre 2004 <http://www.regeringen.se/content/1/c6/03/16/17/4cd7edb1.pdf>

Pornografía y Prostitución

Szil considera a la pornografía como marketing de la prostitución.²³ Afirma que esta nada tiene que ver con la sexualidad, dado que convierte a las mujeres en objetos sexuales, legitimando la prostitución y ocultando su carácter violento. *“La conversión de las mujeres en objetos sexuales es un proceso de deshumanización en cuyo extremo final está la violencia sexual masculina. Es esto lo que la prostitución institucionaliza, ya que el cliente consigue de la persona prostituida (que no ha elegido hacer el amor con él) algo que de otra manera no podría conseguir sino con violencia.”*²⁴

Una ejemplo concreto que muestra cómo es posible naturalizar la violencia, es la película pornográfica “GARGANTA PROFUNDA” del año 1972, un “clásico” de la industria dado que fue la primera película porno que se convirtió en un éxito, convirtiendo a la protagonista (Linda Beman) en una estrella porno. Diez años después, Linda pudo escaparse de su esposo y proxeneta Check Trynor y escribió un libro contando su historia donde narró cómo fue forzada a prostituirse y protagonizar películas a punta de pistola. *“La descabellada historia de "una mujer con el clitoris en la garganta que escucha campanitas de iglesia con cada orgasmo" era fingida por una mujer que vivía en un terror indescriptible sin ninguna huella de gozo (y sin cobrar un duro) desde que conoció a Check Traynor hasta que logró dejarle. Desde entonces y hasta su muerte en abril de 2002, ella actuaba como una ardiente activista contra la industria pornográfica, pero esto nunca la llevó hasta la portada de la revista "Time", como había ocurrido con "Garganta profunda".*²⁵ Sin embargo, lo más terrible de esta historia es que se continúa considerando a esta película como un hito porno eternizando la humillación de una mujer por su proxeneta.²⁶

²³ Los Hombres, la pornografía y la prostitución – Péter Szil- 1Jornadas Estatales sobre la Condición Masculina -2001

²⁴ Ídem. - Péter Szil

²⁵ Ídem- Peter Szil

²⁶ Ídem - Peter Szil

Estigmatización / Revictimización

Siguiendo a Erving Goffman²⁷ sociedad establece los medios para categorizar a las personas y el complemento de atributos que se perciben como corrientes y naturales en los miembros de cada una de esas categorías. De ese modo, deja de verlas como personas totales y corrientes para reducirlas a un ser menospreciado. Un atributo de esa naturaleza es un estigma, en especial cuando él produce en los demás, a modo de efecto, un descrédito amplio; a veces recibe también el nombre de defecto, falla o desventaja. El término estigma será utilizado, pues, para hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador; pero lo que en realidad se necesita es un lenguaje de relaciones, no de atributos. Goffman menciona diversos tipos de estigmas; *“En primer lugar, los defectos del cuerpo -las distintas deformidades físicas-. Luego, los defectos del carácter del individuo que se perciben como falta de voluntad, pasiones tiránicas o antinaturales, creencias rígidas y falsas, deshonestidad. Por último, existen los estigmas tribales de la raza, la nación y la religión, susceptibles de ser transmitidos por herencia y contaminar por igual a todos los miembros de una familia.”*

En el caso que estamos analizando podemos trasladar este estigma hacia las víctimas de la trata de personas y a las mujeres en prostitución. Se revictimiza a la víctima, se la carga de atributos negativos. El poseedor del estigma por lo tanto confirma la normalidad de otro. Los clientes y proxenetas son normales para la sociedad. La persona estigmatizada sufre diversos tipos de discriminación. Se construye una teoría del estigma, una ideología para explicar su inferioridad y dar cuenta del peligro que representa esa persona. La interacción cara a cara entre “normales” y estigmatizados es muchas veces evitada. Un claro ejemplo, que tenemos en la Ciudad de Buenos Aires, es la denominada “zona roja”; las familias “normales” querían evitar el contacto con las estigmatizadas.

La persona estigmatizada es posible que sienta que el estar presente entre los “normales” la expone. Esta desagradable sensación puede agravarse con las conversaciones que los extraños se sienten autorizados a entablar con ellas, y a través de las cuales expresan lo que él juzga una

²⁷ “Estigma. La identidad deteriorada.” - Erving Goffman

curiosidad morbosa sobre su condición. Así es como en el caso de la “zona roja” más allá de los clientes que concurrían al lugar se generaban recorridos de los “normales” morbosos para ver a las estigmatizadas. La persona estigmatizada muchas veces intenta corregir la condición impuesta por la sociedad y oculta aquello que la expone al juicio de los “normales”, para así poder realizar actividades que de otro modo serían inaccesibles para la poseedora del estigma. En el caso de las víctimas de trata, que han podido ser liberadas de las mafias, resulta imposible para ellas poder recuperar la vida que les fue arrebatada dado que continúan sintiéndose estigmatizadas.

Consumidor/cliente de Prostitución

El cliente, siempre invisibilizado, nunca penalizado es quien con su participación en este negocio de la explotación de los cuerpos se convierte en el mayor prostituyente. Juan Carlos Volnovich realiza preguntas a la inversa de las que generalmente se hacen sobre las mujeres en estado de prostitución: *“¿cuáles son las condiciones sociales y las determinaciones subjetivas que empujan a los varones a incorporarse al universo de clientes? ¿Por qué millones de varones eligen comprar (¿alquilar?) los cuerpos de mujeres, llamar sexo a esa operación y, aparentemente, disfrutar con ello? Más aún: ¿por qué se ha extendido tanto el consumo sexual pagado en épocas como la que nos ha tocado vivir, cuando la liberación femenina alienta una sexualidad a la carta "gratuita"?”*

No existe un estereotipo del cliente: puede ser un hombre de negocios, un funcionario de la ONU, un camionero, cualquier hombre dispuesto a pagar por sexo. No importa a qué clase social pertenezca, no hay rasgos físicos, ni psíquicos, ni de edad, ni afectivos. El cliente puede ser cualquier hombre que sólo por su condición de género se convierte en potencial consumidor de cuerpos en prostitución. *“Los clientes, esos seres inocentes, víctimas ante el estímulo y la facilitación de tanta oferta, son muchas veces los principales reclutadores de prostitutas y los principales responsables en la cada vez más reducida edad de la “mercadería” que consumen.”*, afirma el psicoanalista. Los códigos penales, los tratados internacionales no son suficientes mientras continúe convalidándose culturalmente el consumo de prostitución, que otorga *“el derecho de los hombres sobre el cuerpo de las mujeres”*. Se convierte el cuerpo de la mujer prostituida en ese agente transmisor a través del cual los hombres comparten su sexualidad. En la prostitución los hombres utilizan los cuerpos de mujeres para comunicarse entre ellos mismos y para expresar lo que les une, y que al fin y al cabo se reduce a que ellos no son mujeres.²⁸

Esta naturalización o la consideración de cierta perversión sexual del cliente/consumidor excusa la responsabilidad del usuario y, aún peor, elude *“la perspectiva política de las prácticas*

²⁸ Ídem - Peter Szil

prostituyentes”. Este tipo de relación sexual es solamente el medio para ejercer poder y degradar a la persona al nivel de objeto. “*Cuando la dominación se ha erotizado, la explotación se ejerce para controlar y expropiar a las mujeres de su deseo.*”²⁹

Un cliente célebre

El lunes 10 de marzo pasado “The New York Times” reveló que el gobernador de Nueva York, Eliot Spitzer estaba relacionado con una red de prostitución. La noticia pronto empezó a circular por los medios electrónicos de todo el mundo. El gobernador demócrata basó su campaña en la rectitud moral, los valores familiares y combatió las redes de prostitución cuando era fiscal general del estado. Es interesante analizar cómo se trató el caso en los medios nacionales y ver las declaraciones de los implicados.

“El gobernador demócrata no mencionó detalles del caso, y aseguró que se trataba de un asunto privado”. Sin embargo pidió disculpas a su familia y al público por haber “violado cualquier sentido de lo que está bien y mal”. “Decepcioné y fracasé en mantener los estándares que yo esperaba de mí mismo”, aseguró Spitzer, padre de tres hijos y casado desde hace 21 años con Silda Wall Spitzer.” “Actué de una forma que viola mis obligaciones familiares”, “El gobernador de Nueva York, Eliot Spitzer, pidió hoy disculpas públicamente y aseguró haber “fracasado” en mantener sus propios estándares...”³⁰

Como en otros casos de escándalos sexuales de inmediato el gobernador intentó aclarar que se trataba de un acto privado y que no debía ser juzgado públicamente. Los medios aclararon en todo momento su filiación, “*padre de tres hijos y casado desde hace 21 años*”. Para los medios y la sociedad, el escándalo se produjo en tanto se trataba de un padre de familia, marcando ciertos estereotipos sobre los consumidores de prostitución y centrando todo en un caso de infidelidad, pero nunca se consideró siquiera la explotación sexual. Según los medios: “*La situación de Spitzer es similar a la que acabó con la carrera y el prestigio de otros políticos, como ocurrió con el ex presidente Bill Clinton*”. Una vez más el centro de la polémica se basa en el consumo de prostitución de un hombre público y no en la naturalización del consumo de la prostitución por los hombres en general, ocultando otros componentes que conlleva la prostitución, tales como el tráfico de personas y la explotación sexual. Otro elemento que se conoció por medio de la prensa es que la agencia contratada por el ahora ex gobernador,

²⁹ “Psicología del cliente” - Juan Carlos Volnovich

³⁰ Diarios Clarín e Infobae. 10 al 12 de Marzo de 2008.

Emperors Club VIP, tenía supuestas “sucursales” en Nueva York, Miami, Washington, Londres y París. Sin embargo, nunca se deslizó la idea -en los medios ni en la justicia federal de investigaciones- de que podría tratarse de una red de trata de personas a nivel internacional con fines de explotación sexual.

Si bien los medios distribuyeron rápidamente la noticia sobre *Spitzer*, siempre dejaron en claro que el gobernador no estaba acusado de delito alguno. La investigación sobre el consumo de prostitución se basó en la utilización de los fondos con los que *Spitzer* pagaba los servicios. *“Spitzer, que en sus años como fiscal general del estado era visto como un auténtico cruzado contra la corrupción y calificado de azote de Wall Street por destapar sus irregularidades financieras, empezó hace un año por una rutinaria investigación del temido Servicio de Rentas Internas (IRS).”*

En la edición del miércoles 12 de marzo la corresponsal de Clarín en Washington, Ana Baron, llegó a preguntarse *“¿Qué lo llevó a creer que no lo descubrirían cuando él mismo participó en la persecución de redes de prostitución en Nueva York y conoce muy bien el conservadurismo de este país?”* Para la periodista el hecho solo se trataba de un tema de conservadurismo.

Ashley Alexandra Dupré, la mujer en estado de prostitución involucrada en el caso declaró: *“No quiero ser considerada como un monstruo”* dejando aflorar el estigma del que son objeto las mujeres en estado de prostitución. Ella es claramente un víctima en este escándalo, pero sin embargo considera que debe defenderse para así evitar ser estigmatizada. Dupré comentó que su vida fue una odisea desde los 17 años, cuando abandonó su hogar, en el fue víctima de abusos. *“Pero he triunfado (...) Estoy todavía aquí y amo quien soy. Si nunca hubiese pasado por malas épocas no podría apreciar las buenas”*. Dupré también habló del gobernador como cliente, quien tenía una reputación de ser un cliente *“difícil”*, que a veces pedía *“que hicieran cosas que uno no considera seguras”*. Según está escrito en los informes judiciales, ella estaba preparada para lidiar con este tipo de clientes: *“Sé cómo tratar este tipo de situaciones”*. Una vez más la prostitución es mostrada como una elección y donde son aceptadas ciertas prácticas como un riesgo del oficio.

En el caso de la informante confidencial, que fue quien delató al Gobernador *Spitzer*, la brasileña *Andrea Schwartz*, además de estar en estado de prostitución, trabajaba para el FBI. *Schwartz* había sido detenida en el 2006, por un policía que fingió ser su cliente. En aquella oportunidad la mujer se declaró culpable de los cargos de prostitución y dirección de prostíbulos. La Justicia le redujo la pena a cambio de que se convirtiera en informante del FBI. Fue ella quien entregó las pistas para que los investigadores llegaran hasta el político demócrata. *Schwartz*, que continúa presa en los Estados Unidos, tenía fecha de deportación para el 4 de febrero pasado pero fue demorada debido a las investigaciones por el caso *Spitzer*. Aquí puede observarse el accionar

revictimizador del estado. En primer lugar penaliza a la prostituta, luego no le deja opción y la convierte en informante con el riesgo físico que esto representa, mostrando una vez más que la vida de esa mujer (y otras como ella) no tiene valor, sino sólo en tanto y en cuanto son útiles para sus fines.

Trata de personas con fines de explotación sexual

“La trata de personas es un delito que a nivel mundial somete anualmente a millones de personas –4 millones de adultos y 2 millones de niñas y niños- a condiciones de esclavitud y genera ganancias estimadas en 32 mil millones de dólares, donde más del 85% proviene del comercio sexual”, denuncia la Organización Internacional de Migraciones.

La trata de mujeres, niñas y niños para su explotación sexual es un “comercio” en pleno crecimiento y extremadamente lucrativo. Las personas que se benefician con esta actividad no corren casi ningún riesgo y esto ha llevado a que se convierta en el tercer negocio ilegal más productivo, después de la venta de drogas y armas, arrastrando a millones de mujeres, niñas y niños a condiciones en escala jamás vista.

Quienes intervienen en esta actividad (reclutadores, proxenetas, entregadores, regentes etc.) cuentan con protección de funcionarios públicos, integrantes de las fuerzas de seguridad y una extensa gama de operadores secundarios como vendedores de telefonía celular, empleados de empresas de transporte etc. *“Cuando captan mujeres (y/o niños/as), los embaucadores las eligen por su origen humilde, bajo nivel de educación –ambos factores reducen sus posibilidades laborales– y un entorno familiar inestable. Suelen engañar a las víctimas con ofertas de trabajo, aunque también utilizan la violencia y las raptan. Los secuestradores pueden ser proxenetas, regentes de prostíbulos o sus empleados, personas u organizaciones que en general las venden a otros miembros de las redes de trata.”*³¹ La trata de personas con fines de explotación sexual, representa un problema mucho más complejo que el de un simple delito, ya que se afectan los derechos humanos de las víctimas y son una muestra cabal de la desigualdad y subordinación que existe sobre la mujer.

³¹ Trata de personas: Vínculo directo con la impunidad/ Informe de Organización Internacional de Migraciones- Año 2006

La trata en Argentina

Según el informe de la OIM de Diciembre de 2006, en Argentina hay un predominio de la *trata interna*, aún cuando fueron identificados casos de *trata internacional*, sobre todo de mujeres de nacionalidad paraguaya que ingresan por Misiones y Entre Ríos. Si bien el estudio no cubrió todo el territorio argentino, el trabajo de campo y el contacto con distintas fuentes de información permitió inferir que todas las provincias están implicadas.

*“Algunas como puntos de origen, como Misiones y Santa Fe, y otras como puntos de destino, como Buenos Aires, Córdoba, Santa Cruz y Chubut. También existen provincias en las que coexisten ambas características. Ejemplo de ello es Entre Ríos, donde se detectaron casos de jóvenes reclutadas para ser trasladadas a la provincia de Buenos Aires. Ésta última también fue identificada como lugar de destino de víctimas captadas en la provincia de Misiones. En cuanto a modalidades del reclutamiento, además del habitual engaño, se constató que la práctica del secuestro es común para captar mujeres, particularmente desde la provincia de Tucumán hacia La Rioja.”*³²

En las investigaciones judiciales aparecen implicados de forma recurrente funcionarios públicos y políticos. *“De algunos casos surge la participación directa en la gestión de locales dedicados a la explotación sexual de víctimas de trata (por ejemplo, San Miguel, José C. Paz y Necochea en la provincia de Buenos Aires y policías en la provincia de Córdoba).”* Para la OIM la pasividad produce un ambiente favorable para la trata, del mismo modo que la falta de políticas criminales y la prevención de este delito. El perfil de las víctimas, por lo general, presenta un similar nivel socioeconómico. Las mujeres tienen un pobre nivel de escolarización y provienen de familias con grandes necesidades económicas.

De acuerdo al trabajo de la OIM, la provincia de Buenos Aires es un lugar de destino de personas víctimas de trata interna e internacional. *“El mapa confirma claramente la existencia de una ruta Paraguay-Misiones-provincia de Buenos Aires cuyo espacio primordial de tránsito son las provincias del litoral: Corrientes y Entre Ríos. Por su parte, la información relevada en el*

³² Informe de la OIM de Diciembre de 2006

departamento judicial de Necochea dio cuenta de la existencia de una ruta de trata principalmente desde la provincia de Misiones hacia la costa atlántica. Muestran una ruta de trata esencialmente internacional, con preeminencia del traslado de mujeres desde Paraguay hacia Argentina aunque en el último caso se identificó la existencia de una red interprovincial: chicas que circulaban provenientes de Bragado, escuchas telefónicas en las que se detectó el ofrecimiento de menores desde Chivilcoy y el intercambio de mujeres con un local de la ciudad bonaerense de Chacabuco.”³³

Los traslados de las víctimas desde su lugar de origen hasta la provincia de Buenos Aires se efectúan en forma terrestre en ómnibus o autos. En los casos del ingreso de mujeres proveniente de trata internacional, ingresan al país con visa de turistas. *“Sin embargo, se han observado numerosos casos de sustitución de identidad de menores de edad que entraron con documentos legales pero pertenecientes a personas mayores de edad con las que tienen cierto parecido físico.”*³⁴ Asimismo el informe consigna que la provincia de Córdoba también es un lugar de destino: *“es posible mencionar las siguientes localidades: ciudad de Córdoba, Alcira Gigena, Las Varillas, Salsipuedes, Inrville, Villa Quilino, Río Segundo, Río Cuarto, Arroyito, Alta Gracia, Santiago Temple y Carlos Paz.”* Sin embargo la provincia de Misiones es un área de reclutamiento.

³³ Ídem

³⁴ Ídem

Conclusión:

Aunque el consumo del cuerpo de la mujer ha existido siempre, ha sido en el capitalismo regido por las leyes de la oferta y la demanda donde se ha convertido “*en una gigantesca institución social*”³⁵, generando una “*subordinación de las relaciones sexuales a la ganancia*”.³⁶

Es en este sistema en el que el valor de cambio ha adquirido su máxima realización, convirtiendo a las personas en mercancías a la vez que mercantiliza/cosifica la interacción entre ellas. Para el capitalismo es necesario acumular la fuerza psicosomática del ser humano, entonces se ha valido de la alienación social, cultural y de clase de las mujeres para sostener la perpetuidad del patriarcado, andamiaje necesario para sustentarse como sistema económico. Es indudable, entonces que la trata de personas es una cuestión de género ya que el 90 por ciento de las víctimas son mujeres.

Es una cuestión de clase porque un alto porcentaje proviene de países empobrecidos, del tercer mundo, [“tercer mundo” te lo puse entre comas porque es como una aclaración de lo “países empobrecidos”] afectados por las economías globalizadas que generalizaron la pobreza y llevaron a un incremento de las migraciones y por ende, al aumento de la trata de mujeres con fines de explotación sexual. Estos efectos económicos y sociales acentúan la desigualdad de las relaciones de género ubicando a las mujeres y niñas en un grupo de máxima vulnerabilidad.

Es además una cuestión socio-cultural porque se refuerza la imagen de inferioridad de las mujeres con respecto al hombre. Reduciéndolas al estado de objeto, las mujeres pasan a ser instrumentos que producen o reproducen el capital simbólico y social. Las víctimas de trata o mujeres en son revictimizadas y cargadas de atributos negativos, la estigmatizada confirma la normalidad del otro (cliente-proxeneta). Es por esto que el cliente, siempre invisibilizado, nunca penalizado, es quien con su participación en este negocio de la explotación de los cuerpos se convierte en el mayor prostituyente, haciendo que los códigos penales y los tratados

³⁵ Emma Goldman

³⁶ Ídem – Emma Goldman

internacionales no sean suficientes mientras continúe convalidándose culturalmente el consumo de prostitución, que otorga “el derecho de los hombres sobre el cuerpo de las mujeres”³⁷.

“Se trata en definitiva de formas de súper explotación de la mano de obra, doblegar para extraer el máximo de ganancia. Todo lo parecido con el esclavismo no es casualidad, es parte de un sistema social y político que se basa en la ganancia máxima”³⁸.

Bibliografía

- Alcira de la Peña “La Construcción del Patriarcado y el Capitalismo” – Cátedra Libre de Género y Clase <http://www.mujieneroyclase.com.ar/lamujerenlahistoria/patriarcadoycapitalismo.htm>
- Alicia Lombarda “Orden simbólico, deseo y representación mujer” - Agenda de Mujeres <http://agendadelasmujeres.com.ar/notadesplegada.php?id=3099>
- Diarios Clarín e Infobae. 10 al 12 de Marzo de 2008. <http://www.clarin.com/> y <http://www.infobae.com>
- Dr. Blaschko “Prostitution in the Nineteenth Century” http://www.filo.unt.edu.ar/centinti/cehim/temas_3.pdf
- Elena Luz González Bazán 2006 –“Un negocio perverso y redondo” Argenpress/
<http://www.argenpress.info/notaold.asp?num=037705>
- Emma Goldman “La prostitución” http://www.traidores.org/emma/?page_id=25
- Erving Goffman “Estigma. La identidad deteriorada.” http://pdf.rincondelvago.com/estigma_la-identidad-deteriorada_erving-goffman.html
- Esther Vivas “Un modelo de consumo al servicio del capitalismo y el patriarcado” – La Haine 2006/
<http://lahaine.org/index.php?blog=3&p=20020>
- Folleto informativo del Ministerio de Industria, Empleo y Comunicaciones del Gobierno de Suecia “Prostitución y tráfico de mujeres”, Octubre 2004
<http://www.regeringen.se/content/1/c6/03/16/17/4cd7edb1.pdf>
- Hypatia Velasco Ramírez “Patriarcado, capitalismo y racismo sostén de la trata de personas” - Címac Noticias 2007 / <http://www.cimacnoticias.com/site/s07092402-CONTEXT0-Patriarca.30438.0.html>
- Iñaki Gil de San Vicente “Modos de producción, patriarcado y triple opresión” -Antroposmoderno 2004
http://www.antroposmoderno.com/antro-articulo.php?id_articulo=642
- Juan Carlos Volnovich “Psicología del cliente”
<http://previniendonos.catwlaac.org/Materiales/Documentos/070917%20PsicologiaClienteProstitucion.pdf>
- Lidia Cirillo “Debate en la izquierda crítica de Italia: El feminismo de la izquierda anticapitalista” Revista Viento Sur – 2007 - <http://www.nodo50.org/espacioandaluz/formacion/feminismo/cirillo.pdf>
- Péter Szil “Los Hombres, la pornografía y la prostitución” - IJornadas Estatales sobre la Condición Masculina -2001/ http://www.szil.info/uploads/documents/Spain/hombres_pornografia_prostitucion.pdf

³⁷ Juan Carlos Volnovich

³⁸ Elena Luz González Bazán -Un negocio perverso y redondo

- Pierre Bourdieu, “La dominación masculina”, Editorial Anagrama, Barcelona, 2000.
- Protocolo de Palermo [http://www.esnips.com/doc/0d75021d-ae6d-4e8f-8089-063bf80e5f4c/Protocolo-para-prevenir-reprimir-y-sancionar-la-Trata-de-Personas-\(protocolo-de-Palermo\)---2000.pdf](http://www.esnips.com/doc/0d75021d-ae6d-4e8f-8089-063bf80e5f4c/Protocolo-para-prevenir-reprimir-y-sancionar-la-Trata-de-Personas-(protocolo-de-Palermo)---2000.pdf)
- Rosario Carracedo Bullido “Feminismo y abolicionismo” – La republica.es / <http://www.larepublica.es/spip.php?article3409>
- Trata de personas: Vínculo directo con la impunidad/ Informe de Organización Internacional de Migraciones- Año 2006
- Wikipedia - Capitalismo <http://www.wikipedia.org/>